



VOTANDO DEFENDEMOS LA CAJA BANCARIA



SEGUIMOS LUCHANDO

Con la reforma jubilatoria perdemos todas y todos

DEFENDER LA CAJA BANCARIA ES IR A VOTAR

EDITORIAL

Al momento del cierre de la presente edición de la revista el movimiento sindical organizado concentra su acción “contra la reforma jubilatoria del gobierno”. En tal sentido se están desarrollando jornadas de difusión establecidas por la Intersocial en la carpa de la resistencia. A diario se realizan charlas, debates, encuentros y espectáculos artísticos, para difundir los argumentos por los que la Intersocial y el movimiento sindical se oponen al proyecto de reforma jubilatoria, y sostienen que “otra reforma es posible”, que “es necesaria una reforma integral de la seguridad social a través del diálogo social” y no votada entre cuatro paredes y “a las apuradas” como la reforma jubilatoria que propone el Poder Ejecutivo. El paro general del 23 de marzo fue un hito más en la movilización por el rechazo a esta reforma regresiva.

Como parte indisoluble de ese movimiento sindical, AEBU se posiciona en contra de la reforma general del régimen jubilatorio propuesta por el gobierno, y en particular, en defensa de la Caja Bancaria ya que, como consecuencia de dicha reforma, nuestro instituto de seguridad social correría serios riesgos de supervivencia al incorporarse parte importante de su financiamiento a las AFAP. También luchamos hoy para que las autoridades del Ejecutivo adopten decisiones en materia financiera para cubrir los déficit de caja

transitorios que sucederán en el mediano plazo como efecto de la pérdida de puestos de trabajo y, en consecuencia, de cotizantes. Sin embargo, a dichas soluciones que están previstas y que pueden adoptarse sin complejidades, aplicando la normativa vigente el gobierno se ha negado sistemáticamente.

Estamos desarrollando a lo largo de todo Uruguay reuniones informativas y de intercambio, con el conjunto de compañeros activos y jubilados, un plenario de jubilados, todas actividades preparatorias de una asamblea general, en el que el tema central será la defensa de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias.

La etapa delicada que atravesamos requiere del compromiso y la participación de todos en todas las instancias. Y sobre fines del mes de abril —como se informa ampliamente en esta edición— se realizan las elecciones de AEBU. Por ello convocamos a reafirmar la democracia del sindicato y a apoyar masivamente con nuestros votos a aquellos que entendamos deben conducirnos en el próximo período, quienes tendrán la responsabilidad principal de liderar el proceso de consecución de los logros en materia de defensa de la caja de jubilaciones bancarias, siguiendo el mandato que definamos en la próxima asamblea general. ♦



Órgano Oficial del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas de AEBU
Camacú 575, 3er piso - Tel.: 2 916 10 60 int. 307- Fax: 2 916 68 99 - E-mail: jubilados@aebu.org.uy

Consejo Directivo Autónomo: Hebert DÍAZ (Presidente), Roli GIRALDI (Secretario), Miguel MARTÍNEZ, Lelia GONZÁLEZ, Julio BETERVIDE. **Secretaría General:** Roli Giraldi, Lelia González, Eduardo Maggioli. **Secretaría del Interior:** Julio Betervide, Natalio Steinfeld. **Secretaría de Finanzas:** Lelia González. **Delegados en Caja Bancaria:** Pedro Steffano, Jorge Muzante, Roli Giraldi. **Comisión de Edición - CDA de Jubilados:** Nora Silva, Ramiro Bello, Daniel Barbiel. **Comisión de Turismo Social:** Mary Linich, Mario Kolenc, José L. Echartea. **Comisión Hospital de Ojos:** Luis Radesca, Walter Berriel, Adriana Felipe, Álvaro Morales. **Delegados a la CNA:** Pedro Steffano, Eduardo Maggioli, Miguel Martínez. **Secretaría Administrativa:** Betania Cobelli (horario de lunes a viernes de 10 a 17 hs).

Diseño y Armado: Jessica Stebniki y Martin Tarallo de POSTA.UY. **Impresión:** Gráfica Mosca S.A. - Depósito Legal 371.361. **Redactor Responsable:** Hebert Díaz (Rambla O'Higgins 4927, Montevideo). De los artículos firmados y de las cartas se hacen responsables sus autores.

CON ESTA REFORMA PERDEMOS TODOS

Consejo Central de AEBU Filial PIT-CNT

En la etapa decisiva de la reforma jubilatoria el Consejo Central de AEBU emitió una proclama dirigida a sus afiliados y al público en general

En estos momentos, el Parlamento nacional está considerando el proyecto de reforma de la seguridad social que impulsa el gobierno de coalición. Luego de su aprobación en el Senado, los diputados de todo el país tendrán la responsabilidad de definir el futuro de las jubilaciones y derechos de los uruguayos.

Deberán demostrar si están dispuestos a promover un diálogo serio y amplio, antes de afectar derechos y condiciones de vida de nuestro pueblo. Deberán demostrar que asumen la responsabilidad de analizar en profundidad un tema de tanta trascendencia, determinando con claridad los efectos que este proyecto tendrá sobre todos los uruguayos y uruguayas.

Sabemos que el debate político siempre está sometido a diversas presiones. El debate en el Senado estuvo condicionado por la negociación de aspectos y leyes que nada tienen que ver con la reforma jubilatoria. Y muy seguramente, la decisión de los diputados esté determinada por los compromisos asumidos con corporaciones poderosas —como la institución militar o sectores empresariales beneficiados por exoneraciones— o directamente por simple disciplina partidaria.

Por esta razón hoy resulta imprescindible recordarles que ellos son representantes de todos. Representantes de los jóvenes desempleados, que no accederán puestos de trabajo por el aumento de la edad jubilatoria. Y de los trabajadores de mayor edad que deberán enfrentar el desempleo en peores condiciones.

Representantes de los discapacitados, quienes soportarán sus problemas de salud junto a la imposibilidad de continuar teniendo ingresos con jubilaciones insuficientes. De las viudas, quienes tendrán un solo año de pensión al contar con

menos de 45 años de edad, o de quienes pierden su pensión porque tienen nuevos ingresos.

Son representantes de los trabajadores que, expuestos a exigencias físicas o psicológicas en su trabajo, sufrirán un deterioro de su calidad de vida por la postergación de sus edades jubilatorias. De las trabajadoras que verán perpetuada y profundizada la brecha de género que existe hoy en el mercado de trabajo. Mujeres con dificultades para generar 30 años de aportes efectivos a la seguridad social, como efecto de las tareas asociadas a los cuidados y a la maternidad.

Por eso estamos reclamando a los diputados que pongan un freno a la aprobación apresurada de un proyecto de ley que perjudica a la inmensa mayoría de nuestro pueblo y se pueda habilitar la reflexión de la población sobre sus consecuencias. Porque se estaría aprobando una ley sin el debate ni intercambio suficiente. Un proyecto que no es urgente, pero sus daños para la población serán inmediatos. Un proyecto injusto, porque vuelve a cargar sobre los trabajadores, pequeños comerciantes y empresarios, un ajuste de jubilaciones y pensiones que representará un enorme deterioro para la inmensa mayoría de los uruguayos.

Es fundamental que todos entendamos que este proyecto implica mucho más que aumentar la edad jubilatoria a 65 años. Es un cheque en blanco para que el Poder Ejecutivo pueda continuar aumentándola sin límites. Nos quieren imponer trabajar más años con menores jubilaciones. Dos de cada tres trabajadores y trabajadoras tendrán pérdidas en sus jubilaciones o pensiones. Y por continuar trabajando se aportarán 39 sueldos más al sistema, sin que ello les represente una mejora en sus jubilaciones. (SIGUE)

El deterioro de la protección a los adultos mayores y discapacitados tendrá efectos sobre toda la sociedad. Porque las prestaciones insuficientes de los jubilados obligarán a las familias a atender las necesidades de los más ancianos. Y en esa situación las familias más humildes serán las más damnificadas. Pero también tendrá efectos sobre el pequeño comercio. Reducir el ingreso de los hogares provocará caída del consumo y se afectará el mercado interno. Cuando desde el gobierno se habla de los gigantescos ahorros que implicará esta reforma, debemos ser conscientes que se trata del ahorro en los ingresos de las familias y por lo tanto en el consumo de las mismas.

Sin embargo, no todo es ahorro para esta reforma. El gobierno no mide el gasto a la hora de transferir fondos para que las AFAP profundicen su negocio. Las grandes beneficiadas de esta reforma —precisamente las AFAP— incrementarán sus ganancias al aumentar la cantidad de afiliados. De hecho, la reforma incorpora las cajas paraestatales al sistema mixto, para lo cual todos los uruguayos deberán pagar más de u\$s 6000 millones (seis mil millones de dólares) por el pasaje de los afiliados a las cajas Profesional, Notarial y Bancaria al régimen de AFAP.

Y, por si fuera poco, el Poder Ejecutivo se reserva la posibilidad de incrementar aún más las ganancias de las AFAP al habilitarles el cobro de nuevas comisiones —que pagarán los trabajadores con menos estabilidad en el empleo— o transfiriendo devoluciones de IVA a las cuentas que administran dichas empresas.

En esta reforma el gobierno de coalición ha elegido deteriorar los derechos e ingresos de las trabajadoras y trabajadores, de jubilados, pensionistas y pequeños empresarios, sin tocar los ingresos de la seguridad social.

Por ello, los trabajadores del sistema financiero, junto a los trabajadores, jubilados y pensionistas nos movilizamos en todo Uruguay. Para enfrentar una reforma que ha sido rechazada por todos los representantes sociales en el BPS y por las cajas paraestatales.

Y particularmente, los trabajadores y jubilados afiliados Caja Bancaria hemos expresado reiteradamente que este proyecto no soluciona ninguno de los problemas de nuestro instituto. Su preocupante situación de déficit, provocado por la pérdida de más 2300 puestos de trabajo en el sistema financiero desde 2020, sumada a factores financieros coyunturales, tiene una solución clara que el Poder Ejecutivo y la banca extranjera insisten en rechazar. La ampliación de la Prestación Complementaria Patronal (PCP) al máximo establecido en la Ley N°18.396 es una solución suficiente, y requiere implementarse en forma inmediata. Sin embargo, el gobierno rechaza este recurso, intentando aplicarnos el aumento de la edad jubilatoria, la rebaja de jubilaciones y un impuesto a los jubilados en forma inmediata.

Por ello, los trabajadores del sistema financiero seguiremos movilizados en defensa de la Caja Bancaria y exigiendo la aplicación de los instrumentos que tiene la ley vigente para resolver sus problemas. Y, mucho más firmemente, junto a todo el movimiento sindical, organizaciones sociales y de jubilados, en rechazo de la reforma jubilatoria que se intenta aprobar en el Parlamento.

Porque es tiempo de exigir a los representantes del pueblo que se cumplan las promesas electorales con que fueron elegidos. Promesas de que no se iba a afectar a los actuales trabajadores, ni se aumentaría la edad jubilatoria.

Reclamarles en cada punto del país que se inicie un proceso de diálogo serio y responsable, que promueva una reforma tan sostenible como justa. Una reforma integral que reparta de mejor manera el costo de la seguridad social, pidiéndole mayor contribución a quienes mayor riqueza concentran. Una reforma dirigida a profundizar la solidaridad y no el ahorro individual y las ganancias de las AFAP.

Este es el sentido de la movilización de hoy, y convocamos a todos nuestros vecinos, clientes y pueblo a sumarse en este reclamo.

**¡Porque esta reforma no es justa ni solidaria!
¡Porque otra reforma es posible! ♦**

PLENARIO DE JUBILADOS INFORMÓ Y DEBATIÓ SOBRE LA REFORMA

Portal AEBU



Este miércoles se realizó un Plenario de Jubilados y Pensionistas de AEBU para informar sobre la reforma jubilatoria y la situación de Caja Bancaria. El encuentro fue en la Sala Camacué, que abarrotó su capacidad, y además fue transmitido en vivo por Plataforma Camacué.

El evento comenzó con un minuto de silencio en homenaje al compañero recientemente fallecido Erasmo Di Doménico. Luego expusieron los consejeros centrales Pablo Andrade y Roberto Bleda, y finalmente se pasó a una ronda de preguntas e intervenciones, en la que se destacó la participación de los ex-presidentes Eduardo Fernández y Pedro Stéffano, y el dirigente histórico Milton Antognazza.

El presidente del Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas, Hebert Díaz, dijo, en declaraciones a Radio Camacué, que este Plenario se realizó “en el marco de todas las movilizaciones del gremio, que han recorrido en todo el país” y que es “preparatoria de la asamblea general, que se había resuelto en la AND del 2021”.

También consultado por la radio de AEBU, el consejero central Roberto Bleda valoró esta instancia como “fundamental” y aseguró que “cuanto la gente más entiende sobre esta reforma, más la rechaza”. También valoró muy positivamente las últimas movilizaciones de AEBU en la calle, y expresó que “la marcha (del jueves 23) fue muy buena y la movida con las maestras (el lunes 27) fue espectacular”. ♦

IMPONENTE RECHAZO A LA REFORMA JUBILATORIA: UNA MULTITUD DIJO NO

Portal PIT-CNT



En el marco del paro general el PIT-CNT, una impactante multitud marchó desde la explanada de la Universidad de la República hasta el Palacio Legislativo en rechazo frontal al proyecto del gobierno que pretende que únicamente las y los trabajadores paguen el costo de la reforma trabajando más años para jubilarse cobrando menos.

El rechazo a la reforma tuvo distintas consignas y fundamentos, tal como se ha venido expresando en distintos ámbitos, y particularmente en las charlas y eventos realizados en la carpa que se instaló en la Plaza 1º de Mayo. De todos modos, el paro general de este 23 de

marzo y el acto central sirvieron para marcar postura tajante por parte del movimiento sindical con una batería de argumentos refrendados por una multitud.

El rechazo se pudo leer en cada cartel y pancarta que exhibieron las delegaciones sindicales que se fueron arrojando a la marcha. En tanto, la postura institucional fue planteada de manera orgánica en la intervención del responsable de la Secretaría de Organización y miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, Enrique Méndez, quien desplegó una serie de argumentos claros y contundentes en su alocución.



Sin ambigüedades, Méndez fustigó el proyecto oficial ante miles de personas que rodearon el Palacio Legislativo. “Es una síntesis brutal del proceso de ajuste que ha venido llevando (el gobierno) y que toma hoy como bastión esta reforma de jubilaciones y pensiones para seguir golpeando a los sectores populares más vulnerables de nuestra sociedad”, indicó.

“Que lo tengan más que claro, en el marco del proceso movilizador el acto de hoy vuelve a ser un punto de inflexión y cuenta con la participación de compañeras y compañeros del movimiento sindical, de la Intersocial, vecinas y vecinos que han

acompañado. Esta es la demostración de que se está en contra de la reforma brutal y criminal que se pretende instalar desde el Poder Ejecutivo”. Hoy se está en la puerta del Poder Legislativo para decirles bien fuerte que “no nos van a llevar a prepo y vamos a seguir oponiéndonos a esta reforma criminal”.

En otro punto, el responsable de Organización del PIT-CNT, dijo que la seguridad social “es una conquista de la clase obrera, es una conquista en el marco de los Consejos de Salarios, es una lucha que el campo popular dio frente a las injusticias, frente a las injustas condiciones



desiguales de la economía del mercado que tiene como leitmotiv, pura y expresamente, buscar el lucro indiscriminado sin pensar en vulnerabilidades sociales. La seguridad social es estado de bienestar, es atención a la primera infancia, son las asignaciones familiares, el seguro de enfermedad, el seguro de paro, es la atención a cada una de las vulnerabilidades, es sistema de cuidado, es medidas expresas en atención a la discapacidad, es una herramienta fundamental para la lucha contra las inequidades de género”.

Asimismo, aclaró que “las políticas de Estado en seguridad social jamás caminan para atrás. Las políticas sobre seguridad social tienen que

ser de avance para mejorar las condiciones para las grandes mayorías populares”, al tiempo que recordó que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha señalado que para concretar una reforma de la seguridad social se debe construir un profundo diálogo social, lo que en el Uruguay no ha existido. “Pretendieron llevar a las corridas en la Comisión de Expertos algo que debe salir de un pacto social, donde se debían conseguir acuerdos sociales para avanzar en una política de Estado tan fundamental y sensible, como lo es la seguridad social”. El gobierno, de esta forma, “rompe un pacto social construido durante décadas en nuestro país.

Por eso (la reforma jubilatoria) nace sin apoyos populares y hoy queda demostrado. Les quedó muy marcado (al gobierno) que toda la representación social en el Directorio del BPS se opuso a la reforma. Se opusieron el representante de los trabajadores, el de los jubilados y hasta el de los empresarios. Si habrá contradicciones que se están peleando (dentro de la coalición de gobierno) porque no tienen sustento popular para aguantar los recortes brutales para las trabajadoras y los trabajadores”, fustigó.

Por otra parte, Méndez sostuvo que los representantes del gobierno durante estas semanas “no estuvieron a la altura para salir a debatir públicamente con las organizaciones sociales” y reafirmó que con esta reforma “los únicos privilegiados son el sistema privado, el sistema que lucra en el marco de la seguridad social y que son las AFAP”.

Rodeado por banderas de los distintos sindicatos, y por miles de personas que inundaron las inmediaciones del Palacio Legislativo, Méndez advirtió al gobierno que en caso de seguir adelante con este proyecto y no posterguen la votación para la próxima legislatura, luego de un verdadero diálogo social, entonces tendrán que afrontar las consecuencias porque la inmensa mayoría de las y los trabajadores no están dispuestos a que les hagan trabajar más para jubilarse con menos. “Esto lo van a pagar con votos”, les alertó. “Las y los trabajadores no nos rendimos, apostamos a un gran diálogo social y que esta discusión se postergue. Pero si la aprueban, tengan bien claro que contarán con la oposición contundente del movimiento sindical y del movimiento popular todo”. ♦

AEBU DESPEJÓ DUDAS DE LEGISLADORES

Portal AEBU

Una delegación de AEBU compareció ante la Comisión de Diputados que estudia el proyecto de reforma jubilatoria, respondió dudas de los legisladores y dejó clara su postura ante una iniciativa perjudicial, regresiva e injusta.

La delegación de AEBU estuvo compuesta por los consejeros centrales, Pablo Andrade y Roberto Bleda; y el integrante del Consejo Honorario de Caja Bancaria, Leonardo Di Doménico.

A diferencia de lo que ocurrió en el Senado, la delegación de AEBU recibió muchas preguntas por parte de los legisladores que permitió exponer la postura del sindicato.

“AEBU fue preparado para esta instancia. Estuvimos conversando con diputados de todos los partidos políticos. Fue una buena compa-

recencia, se nos dio todo el tiempo necesario para sostener con argumentos técnicos y políticos nuestra posición”, señaló el consejero Central de AEBU, Roberto Bleda.

Respecto a la situación generada en la comparecencia de la delegación de Caja Bancaria, donde el presidente de la institución decidió no responder preguntas de los legisladores; Roberto Bleda marcó su discrepancia: “No nos pareció acertada la posición del presidente de Caja Bancaria, porque uno tiene que ir al Parlamento a dar explicaciones”.



Comparecencia en comisión de Diputados. Foto: @DiputadosUY

“No le disparamos al tema de Caja Bancaria”, referente a la postura de AEBU ante las preguntas de los legisladores de la comisión. “Les planteamos a los parlamentarios que tenemos una situación de conflicto con el gobierno. Estamos movilizados en todo el país donde intentaremos revertir al máximo los efectos de la reforma”, dijo.

AEBU expresó ante el Parlamento que el Poder Ejecutivo tiene las herramientas para solventar el momento que atraviesa Caja Bancaria sin la necesidad de una ley; y que aplicar la reforma jubilatoria no soluciona en nada la situación del instituto.

“Para nosotros la solución es aplicar la PCP (Prestación Complementaria Patronal) al máximo que permite la ley; y combinarlo con la aplicación de instrumentos financieros (emisión de bonos o creación de fideicomisos)”, señaló Bleda.

Con estas soluciones, Caja Bancaria atravesaría esta etapa de déficit y se encaminaría con equilibrio hacia el mediano y largo plazo. Según las proyecciones, el instituto proyecta ganancias para el año 2030. “Tenemos un problema financiero, no económico”, resumió el consejero.

Aunque el panorama no es fácil, dado que el Poder Ejecutivo tiene otro proyecto y otra vi-

sión, que es la que se manifiesta en la reforma jubilatoria. Un proyecto que implica exigir más años de trabajo a cambio de menores jubilaciones. Que propone derivar parte de los ingresos del sistema hacia las AFAP. Que no piensa en el trabajo del futuro ni resuelve las actuales inequidades del sistema. En definitiva, un proyecto que no es ni justo ni solidario.

Movilización en todo el país

Bleda valoró el esfuerzo que está realizando todo el movimiento social para enfrentar la regresiva reforma. AEBU viene desplegando asambleas informativas en Montevideo e interior del país; y a partir de la próxima semana la intersocial instalará una carpa frente al Palacio Legislativo. “Estamos viendo muy buena respuesta cuando salimos al territorio. Hay preguntas, pero se sabe más de lo que uno pensaba. Nos ha ayudado mucho ir a algunos lugares con una delegación del ERT (Equipo de Representación de los Trabajadores en el BPS). Hemos tenido llegada con muchos diputados por la realización de estas asambleas”, señaló Bleda.

Se puede leer la versión taquigráfica de la comparecencia de AEBU ante comisión de Diputados que estudia reforma jubilatoria en el siguiente link: www.aebu.org.uy/documentos ♦

ELECCIONES

ELECCIONES AL CONSEJO DIRECTIVO AUTÓNOMO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE AEBU PERÍODO 2023 -2025.

ELECCIONES

MONTEVIDEO

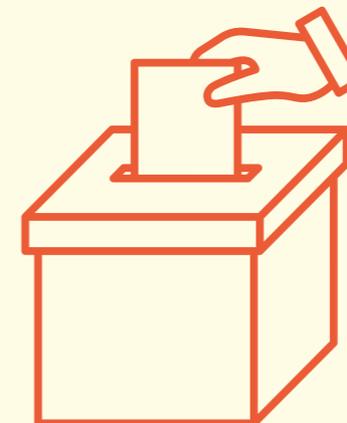
Se vota los días martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de abril en AEBU, de 10 a 19 horas.

En el Club Malvín el martes 25 de abril y en el Club Banco República el miércoles 26 de abril, de 10 a 18 horas.

En todos los casos votarán observados, a excepción de las mesas que se instalen en el local de AEBU de Montevideo.

INTERIOR

Vota los días jueves 20 y viernes 21 de abril en los locales de AEBU o BROU.



¿QUÉ Y CÓMO VOTAN?

Jubilados votan:

1. Al Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas: 5 titulares y doble número de suplentes.

Votan la lista **942** o la lista **1925**.

2. A la Asamblea Nacional de Delegados: 1 delegado cada 50 afiliados o fracción mayor a 25.

Se proclama la lista **1925**., por ser la única que se presentó. No se vota, por no haber oposición.

3. Al Consejo de Disciplina, Comisión Fiscal y Comisión Electoral. (En hoja separada)

Las listas son: **17, 98, 1955 o 319575810999**.

Pensionistas votan:

1. Al Consejo Directivo Autónomo de Jubilados y Pensionistas.

Votan la lista **942** o la lista **1925**.

LISTA 1925

LEMA: POR UNA CAJA BANCARIA FUERTE Y SOLIDARIA

Llamamiento a jubilados y pensionistas de Caja Bancaria

En la última semana del mes de abril, los días 20 y 21 en el Interior y 25, 26 y 27 en Montevideo se realizarán las elecciones para todos los organismos que forman la Asociación de Bancarios del Uruguay.

Incluido el Consejo Directivo Autónomo (CDA) que nos representa y la Asamblea Nacional de Delegados (AND), los jubilados también votamos en hoja separada a los delegados del Consejo de Disciplina, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral.

Nos dirigimos a nuestros afiliados, compañeros/as jubilados y pensionistas, tanto de los bancos privados como de los oficiales para invitarlos a votar la LISTA 1925, destacando la correcta y eficiente labor que vinieron cumpliendo al frente del CDA.

Las elecciones en AEBU son una norma democrática que se cumple según los estatutos de forma obligatoria, en cada período.

Pasado el período de pandemia, volvemos a la normalidad.

Las autoridades electas habrán de actuar en el período 5 de mayo de 2023 al 5 de mayo de 2025.

1925 una lista plural

La lista 1925 se caracteriza por ser una lista plural, donde participan compañeros de distintas tendencias del sindicato, las diferencias de otros tiempos se superaron en base al trabajo colectivo y unitario, y en la defensa a ultranza de nuestro Instituto de Previsión Social, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias, y además en la actualidad la lucha y acción para que

no se vote el proyecto de reforma jubilatoria, nefasto, que presentó el gobierno, que se discute en el Parlamento.

Etapas de grandes desafíos

La dirección de AEBU, en cumplimiento con las resoluciones de la Asamblea Nacional de Delegados, impulsó la movilización del gremio, para enfrentar la reforma jubilatoria junto al movimiento sindical en todo el país, y negociar con el gobierno, una solución económica, ante la situación coyuntural que vive la Caja Bancaria, provocado por la pérdida de más de 2.000 puestos de trabajo en el sistema financiero, desde el año 2020 y a factores financieros coyunturales.

La movilización se desarrolla con la llegada a todos los afiliados, activos y jubilados, a los parlamentarios y a toda la opinión pública, en preparación de la Asamblea General.

Asamblea General donde los jubilados tenemos voz y voto, en razón que según los estatutos de AEBU, cuando el tema a tratar sea la Caja Bancaria, podemos hacer uso de la palabra y votar. Si el tema es la Seguridad Social, también tenemos ese derecho, previa autorización del Consejo Central.

Es fundamental la labor de los compañeros del interior del país, en contacto con los pasivos de las localidades y apoyando las actividades de los seccionales.

Se instaló una comisión entre la Caja Bancaria y el Poder Ejecutivo, con el fin de encontrar salidas económicas para la Caja Bancaria y hasta el momento tenemos diferencias. El gobierno

SUB LEMA: PLURALISMO GREMIAL

no quiere aplicar la totalidad de la Prestación Complementaria Patronal, (PCP) contenida en una ley nacional vigente, la Ley N° 18.396, si hubiera voluntad política, con un decreto lo resuelve.

Con esta medida se resuelve la situación económica coyuntural, porque según todos los estudios actuariales realizados, la Caja Bancaria tiene futuro.

El gobierno pretende aplicar medidas para la Caja Bancaria, adelantando aspectos de la ley de reforma jubilatoria que está en discusión en el Parlamento, aumento de la edad jubilatoria a ,65 años, aplicar parámetros del cálculo del básico jubilatorio y la tasa de reemplazo, que nos rebajan las jubilaciones y un impuesto a los jubilados después de 2008 en forma inmediata.

El gobierno propone atender el déficit de la Caja Bancaria financiando al Instituto por medio del Estado. La reforma jubilatoria no ofrece soluciones para la Caja Bancaria y descarga sobre la sociedad el costo de su transición, que será de 2.200 millones de dólares por la Caja Bancaria y 6.000 millones de dólares por las Cajas Paraestatales, en 40 años.

Actividades culturales y recreativas

Venimos retomando las actividades sociales, culturales, recreativas y de turismo social. Con el relanzamiento de Plataforma Camacué y AEBU Cultura, coordinando y complementándose con los distintos sectores del sindicato, incluidos el CDA de Jubilados y Pensionistas, se vienen desarrollando una serie de actividades culturales, a nivel nacional que nos enriquecen más.

El Coro, el Grupo de Teatro y el Taller Literario comenzaron sus actividades.

Además tenemos varios convenios en beneficio de nuestros afiliados, destacamos los convenios con el Hogar Español, con UCM, con PULSO y con ASSE por el cual cientos de compañeros de todo el país y sus cónyuges, se operaron de cataratas y miles fueron pesquisados, por el Hospital de Ojos "José Martí".

Momentos de definición

La dirección de AEBU se comprometió junto al PIT-CNT, la ONAJPU y la Intersocial a movilizarnos para evitar que se vote este proyecto de Reforma Jubilatoria, regresivo e injusto.

Durante el mes de marzo se realizaron giras por todo Uruguay, llegando con nuestra opinión al gremio bancario, activos y jubilados; a los trabajadores, a la opinión pública a través de la prensa y a legisladores del interior de todos los partidos políticos.

En Montevideo se realizaron asambleas en los Bancos, y un plenario de Jubilados en la Sala Camacué.

Por estos motivos es importante el apoyo de los compañeros con el voto. Esta Reforma Jubilatoria y la defensa de la Caja Bancaria debemos enfrentarlas con un sindicato fuerte y el apoyo masivo de sus afiliados. ♦

LISTA 1925

CANDIDATOS CONSEJO DIRECTIVO AUTÓNOMO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

1925



ASOCIACIÓN DE BANCARIOS DEL URUGUAY
PERIODO 2023/2025

Voto por la lista 1925 Lema **POR UNA CAJA BANCARIA FUERTE Y SOLIDARIA**,
Sub lema: **PLURALISMO GREMIAL** y por los siguientes candidatos titulares y suplentes
para integrar el **CONSEJO DIRECTIVO AUTONOMO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS**

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

- | | | |
|--------------------|--------------------|-----------------------|
| 1. Pedro STEFFANO | 6. Hebert DIAZ | 11. Solís ROCHA |
| 2. Roli GIRALDI | 7. Selva BARRERE | 12. Ricardo IBARBURU |
| 3. Lelia GONZALEZ | 8. Julio BETERVIDE | 13. Alvaro MORALES |
| 4. Miguel MARTINEZ | 9. Juan ECHEGORRI | 14. Eduardo MAGGIOLI |
| 5. Gonzalo PEREZ | 10. Milagro PAU | 15. Milton ANTOGNAZZA |

Adriana FELIPE - Eduardo Lalo FERNANDEZ
Juan Pedro CIGANDA - Gustavo BERNINI
Eduardo MARQUES - Carlos MARESCA - Walter BERRIEL
Laura GOMEZ - Mariela FODDE - Nora SILVA -
Luis GUARTECHEA - Luis FASSANI - Gustavo MENENDEZ
Mary LINICH - Darío CAROZO - José Luis Cholo BLASINA
Teresita VALADAN - Enrique CANON

LISTA 1925

CANDIDATOS ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

- | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|
| 1. Juan Pedro CIGANDA | 50. Wilfredo Beto GIMENEZ | 95. Alcides DE SOUZA – Durazno |
| 2. Eduardo Lalo FERNANDEZ | 51. Mary LINICH | 96. Luis GUARTECHEA |
| 3. Gustavo PEREZ | 52. Ramiro BELLO | 97. Teresita VALADAN – Jose P. Varela |
| 4. Pedro STEFFANO | 53. Luis FASSANI – Colonia | 98. Gustavo BERNINI |
| 5. Milton ANTOGNAZZA | 54. Rodolfo Rolo COUSILLAS – Ciudad. de la Costa | 99. Wilson MARCHAND |
| 6. Eduardo MAGGIOLI | 55. Maria del C. ESPONDA | 100. Mary VILLAMIL |
| 7. Fernando IRAOLA | 56. Jose Pepe ECHARTEA | 101. Raul PLORUTTI – Dolores |
| 8. Solís ROCHA - Maldonado | 57. Mirian LARROQUE Ciudad. de la Costa | 102. Mariela FODDE |
| 9. Julio POSE | 58. Gabriel SARRIES - Tacuarembó | 103. Graciela IGLESIAS – Atlántida |
| 10. Jorge LARROBLA | 59. Alfredo D'AMBROSIO- Maldonado | 104. Pedro ALVARIZA |
| 11. José L. BLASINA | 60. Raquel AGUIAR | 105. Raul PEREZ RUGGIERO |
| 12. Jorge MOLINARI | 61. Gonzalo PEREZ | 106. Severo SOSA |
| 13. Nora SILVA | 62. Juan ECHEGORRI | 107. Oscar BIBBO - Salto |
| 14. Eduardo MARQUES | 63. Jorge CABRERA – Maldonado | 108. Berta STAGNERO |
| 15. Gerardo Lalo CAPRANI | 64. Hugo LOMBARDO | 109. Tomas BRENA |
| 16. Ricardo CASAL | 65. Gianella GILES | 110. Adhemar GONZALEZ SIERRA |
| 17. Tomás ALONZO | 66. Uruguay MACHIN –Piriapolis | 111. Maria C. ERRAMOUSPE |
| 18. Dario CAROZO - Paysandú | 67. Maria Cristina GARCIA | 112. Hugo BASTARRICA – Nueva Palmira |
| 19. Selva BARRERE | 68. Wilson ALZUGARAY – Treinta y Tres | 113. Gabriel RETAMOSO |
| 20. Sergio MAUTONE | 69. Hebert GARRIDO | 114. Fernando LANDEIRA |
| 21. Gustavo MENENDEZ - Tacuarembó | 70. Alvaro MORALES | 115. Mario KOLENC |
| 22. Gustavo WEARE | 71. Antonio MOREIRA | 116. Daniel BARBIEL |
| 23. Carlos AMIR | 72. Nelson Chino MARTINEZ- Rocha | 117. Jorge MUSSI |
| 24. Hebert DIAZ | 73. Ramón SUAREZ | 118. Eduardo BOETTO- Costa de Oro |
| 25. Roli GIRALDI | 74. Roberto CAZALAS | 119. Carlos BIGOLOTTI - Paysandú |
| 26. Julio PELLEGRINI | 75. Gonzalo RODRIGUEZ | 120. Conrado BARRIOS – San José |
| 27. Maria M. BARDIER- Fray Bentos | 76. Santiago VITUREIRA | 121. Alfredo PALMA – Minas |
| 28. Angel COSTA - Artigas | 77. Natalio STEINFELD - Dolores | 122. Nestor MELGAR. |
| 29. Ruben LEMAN - Trinidad | 78. Walter BERRIEL | 123. Jorge CANAVESI |
| 30. Lelia GONZALEZ | 79. Manuel FERREIRA | 124. Juan J. SUAREZ |
| 31. Miguel MARTINEZ | 80. Osvaldo MESA – Salto | 125. Edgardo DE LEON |
| 32. Ricardo IBARBURU | 81. Walter DANTAZ – Salto | 126. Gustavo COSTA – Artigas |
| 33. Alvaro PEVERE | 82. Roberto ALZA | 127. Juan R. Chapu GOMEZ – Rocha |
| 34. Adolfo DRESCHER | 83. Sergio FERNANDEZ – Minas | 128. Roberto GOMEZ – Trinidad |
| 35. Juan PUA | 84. Carmen SILVERIO | 129. Carlos POSE – MELO |
| 36. Roberto CABALLERO | 85. Miguel LAVEGA - Rocha | 130. Daniel Pampi SOUZA – MELO |
| 37. Carlos DIAZ –Treinta y Tres | 86. Daniel MORUA - Trinidad | 131. Angel CAMARANO – Florida |
| 38. Daniel PORTEIRO | 87. Jorge TERCIA – Ciudad de la Costa | 132. Teresa ITURRIA – Fray Bentos |
| 39. Laura YAÑEZ | 88. Luis RODRIGUEZ | 133. Mario GIACOMETTI – Trinidad |
| 40. Adriana FELIPE | 89. Hugo DEMARIA | 134. Carlos Martin PEREIRA - Paysandú |
| 41. Otto DI PERNA | 90. Dora RAFFO – Salto | 135. Gustavo RODRIGUEZ |
| 42. Blanca SANCHEZ – Trinidad | 91. Luis Chiquitón SILVA – Durazno | 136. Enrique CANON |
| 43. Julio Pacho REYES- Durazno | 92. Luis CORBACHO | 137. Alvaro MATO |
| 44. Richard IZAGUIRRE –Mercedes | 93. Gustavo MOROSOLI – Minas | 138. Mario PERILLO - Salto |
| 45. Julio BETERVIDE | 94. Judith TOSCANO - Treinta y Tres | 139. Jose Luis BONINO |
| 46. Walter SENA -Trinidad | | 140. Julio César MIDON |
| 47. Luis RADESCA | | 141. Zunny DE ARMAS |
| 48. Federico Palito MARGAL – Salto | | 142. Héctor DOS SANTOS - Artigas |
| 49. Ma. Del Huerto GONZALEZ | | |

LISTA 942

LEMA: POR AUTONOMÍA Y DEFENSA DE LA CAJA BANCARIA

DEFENDER LA SEGURIDAD SOCIAL, LUCHAR POR LA C.J.P.B.

Reflexiones en esta etapa de elecciones para el C.D.A. de Jubilados y Pensionistas

Asistimos a una reforma regresiva y antipopular. Hemos repetido que no es una reforma de seguridad social, sino una reforma jubilatoria, una reforma fiscal encubierta, porque su financiación se carga solo en las espaldas de los trabajadores, quienes deberán trabajar más años para poder jubilarse y percibirán menores prestaciones.

La OIT concibe a la **Seguridad Social como un derecho fundamental** que protege al trabajador durante su vida laboral y a la vida de éste luego de ese ciclo laboral. Lo protege en períodos en que no percibe remuneración, en otras situaciones con programas de salud o de programas por discapacidades, **no solo paga jubilaciones o pensiones**. Es una concepción integral e integradora que no es tomada en cuenta en esta reforma.

Este gobierno que gobierna bien para el sector agroexportador, el que más se enriqueció en estos tres años, al que llama los malla oro, despliega su **política antinacional** repartiendo los bienes del Estado entre los capitales privados trasnacionales realizándoles transferencias económicas. Ha extendido por 60 años la explotación del Puerto, ha dado espacios de Antel a otras compañías para la explotación de Internet y servicios de comunica-

ción sin invertir un peso, hostiga a Ancap con la planta de portland, impulsa el plan Neptuno para el agua sin invertir en OSE, igual para UTE y lo hemos sufrido en apagones por la falta de personal, le rebajó recursos en el presupuesto a la UDELAR, y con la llamada reforma educativa vacía de contenido la cultura y educación.

Para aplicar todo esto, el gobierno **generador de los mayores índices de desigualdad**, despliega su **política antipopular**, denostando a las ollas populares, (que todos quisiéramos que no se necesitaran, pero las genera), trata de aislar al movimiento sindical y así desregular el trabajo, ataca la negociación colectiva y **rebaja los salarios**. Rebaja las **jubilaciones** también, ya que el aumento de éstas se determina por el índice medio de salarios. Esto se traduce en un menor derrame en sectores de la economía y educación, en un aumento de la pobreza con consecuencias sociales devastadoras.

¿Quiénes ganan con esta reforma? **Las ganadoras son las AFAP**. Tendrán más afiliados ya que será obligatorio su ingreso, obtendrán enormes ganancias por los fondos que administrarán y seremos rehenes de las comisiones que se les ocurra cobrar.

A la Caja Militar, en lo inmediato, **no se le tocará un pelo**; ese déficit lo seguiremos pagando todos.



Por todo esto decimos, y el gremio lo ha definido, que es tiempo de centrar todo el esfuerzo y la movilización en enfrentar esta reforma jubilatoria y defender nuestra Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancaria.

La CJPB está amenazada en sus fundamentos y en su base material por este gobierno.

En la reforma del año 2008, ante la introducción cada vez mayor de tecnología, la falta de ingresos nuevos y previendo quiénes pasarían a retiro se contempló en la Ley N° 18.396, una partida complementaria patronal (PCP) calculada sobre los activos bancarios. Esta prestación hoy está fijada en 2,5 por 10mil. La ley habilita que se pueda extender hasta un 4 por 10mil, pero el gobierno no lo viabiliza y no quiere sentar precedente de este recurso ante el avance tecnológico y el correlativo inverso en los puestos de trabajo.

Para eso es vital que todos los afiliados conozcamos la situación económica y financiera de nuestra CJPB, los planteos que hizo el sindicato ante el Parlamento y sirvamos de motor para difundir y **promover la movilización** que respalde esa plataforma.

Tenemos apremios en los tiempos porque debe introducirse un proyecto de ley de Caja Bancaria para dar estabilidad financiera, y este proyecto debe elevarse al Poder Ejecuti-

vo y al Parlamento en un plazo de 90 días luego de la fecha de aprobada la reforma general.

Por todo lo expuesto, representados **en la Lista 942**, nos volvemos a presentar en estas elecciones con el fin de dar la lucha junto a todo el gremio, para sortear los obstáculos que hoy la historia de nuestra CJPB y nuestro sindicato enfrenta. Para nosotros es imprescindible **profundizar la unidad, la organización, el fortalecimiento de nuestra herramienta, la solidaridad y la lucha**.

Para transitar estos desafíos, junto a todo nuestro gremio, **te convocamos a apoyar nuestro espacio 942**. Tenemos tradición de unidad y de lucha, de responsabilidad en cada decisión histórica. **Tenemos propuestas en ideas y en acción y queremos hacerlas contigo desde la 942.** ♦

LISTA 942

CONSEJO DIRECTIVO AUTÓNOMO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

942



ASOCIACION DE BANCARIOS DEL URUGUAY
PERIODO 2023/2025

Voto por la lista 942 Lema **POR AUTONOMÍA Y DEFENSA DE LA CAJA BANCARIA** y por los siguientes candidatos titulares y suplentes para integrar el **CONSEJO DIRECTIVO AUTÓNOMO DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS**

SISTEMA ORDINAL DE SUPLENTES

- | | | |
|------------------------|----------------------|------------------------|
| 1. “Mingo” JAUNSOLO | 6. Julio CAZOT | 11. Carlos CASULLO |
| 2. Ana BLANCO | 7. “Pepe” BRUZZONE | 12. Alfor PÍREZ |
| 3. Raúl SEVERI | 8. Pedro CANTÓN | 13. Jesus TRÍAS |
| 4. Luis “Bolita” LOMEZ | 9. Erasmo DIDOMÉNICO | 14. Silvia SUÁREZ |
| 5. Ricardo MUÑOZ | 10. Andrés TUDURI | 15. Daniel “Yuyo” DÍAZ |

ADHERENTES

César MÁRMOL - Domingo DI PASCUA - Baltasar SARTORI - Alvaro VITALE - Luis SCARPA - Feliz MARTINEZ - Ruben SOTO - Diego LÓPEZ - Adriana DEGREGORIO - Miguel SILVERA - Walter SUÁREZ - Leopoldo CORREA - Oscar HAGLIGER - Odilio ROVIRA - Rubi CHIAPPINI - Eduardo GARCEN - Edison GOICOECHEA - Carlos COGHLAN - Morgan PERDOMO - Oscar SAGASTI - Roberto MÍGUEZ - José FREITAS “Mono” - Enrique GIORELLO - Miguel SUM - Nélica GUEVARA - Dardo IRURETA - Marcos GEREZ - Emilio MILA - Luis DÍAZ - Julio MAÑANA - Juan DA COSTA - Fernando FUENTE - Alfredo CARLI - José Luis MATO - Jorge GOTTA - Carlos ALEJANDRO - Fernando ACOSTA - Fernando ACEVEDO

#8M: UNIDAS Y EN LAS CALLES



Una multitud acompañó en Montevideo la marcha central del 8M, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y en todo el país se realizaron unas cuarenta actividades, marchas y concentraciones, convocadas por decenas de organizaciones feministas.

Con el respaldo masivo de una marea violeta, las consignas y reclamos se leyeron y retumbaron en la principal avenida de la capital, y a lo largo y ancho del territorio.

Proclama de organizaciones sociales

Doble trabajo no remunerado y perseguido

Un nuevo 8M nos encuentra a las mujeres juntas en las calles, luchando contra la opresión patriarcal, denunciando la violencia y el abandono del Estado. Estamos en 2023, el primer año fuera de la pandemia, y a pesar de los anuncios del gobierno que indican mejoras en las condiciones económicas el hambre no ha cesado. Las mujeres venimos cubriendo todos los retrocesos a costa de más explotación y precarización. El retiro del Estado y el desmantelamiento de las políticas públicas llevadas adelante por el MIDES, implicó que las mujeres asumiéramos tareas de atención

de mujeres e infancias que sufren violencias, que nos hiciéramos cargo de garantizar la comida a cientos de miles de familias que comen en ollas populares. Pero no sólo nos ocupamos de la alimentación, sino también de las múltiples demandas que crecen en la medida que se precariza y vulneran los derechos. Las mujeres de las ollas y merenderos sostienen barrios enteros a lo largo y ancho de todo el país. Esta respuesta popular y feminista expone escandalosamente la ausencia del Estado que ya retiró los apoyos a las ollas, precisamente en este mes de marzo.

El ataque a la solidaridad y a las acciones colectivas se profundiza en la medida que avanzan fuerzas conservadoras y fascistas en los territorios, en los medios de comunicación y en la política. El ataque a la solidaridad es también un ataque a las mujeres porque, como dijimos, estamos al frente de cientos de iniciativas de apoyo, sostén y cuidado de mujeres e infancias frente al terrible desamparo que sufren del Estado. Rechazamos enfáticamente las prácticas de espionaje a militantes sociales y la persecución a estudiantes de secundaria por ser “feministas” por parte de autoridades cercanas a Presidencia.

Violentadas y asesinadas sin importancia

En los últimos años algunas respuestas estatales hacia las mujeres en situación de violencia se han debilitado; como son los subsidios de alquiler para mujeres que se atienden en servicios especializados, los refugios del MIDES, donde el último año falleció una mujer producto de un incendio por las malas condiciones edilicias. La falta de presupuesto a la Ley Integral contra la Violencia de Género hace que sigan sin existir los Juzgados Multimateria y que los anunciados nuevos juzgados especializados en el interior del país carezcan de condiciones mínimas de seguridad y no revictimización, como es el Juzgado de San Carlos. Exigimos, una vez más, la implementación de los Juzgados Multimateria en tanto solucionarán varios de los problemas de acceso a la justicia que nos afectan. En lo que va del año, cinco mujeres fueron asesinadas y 45 en 2022; ocho niños fueron asesinados por sus padres en el mismo año; aún esperamos justicia por las mujeres trans asesinadas; seguimos en Emergencia Nacional sin una estrategia del Estado y siendo constantemente revictimizadas. La Asociación de Defensores de Oficio denunció las condiciones edilicias del Juzgado Especializado de San Carlos, donde víctimas y victimarios se encuentran en la misma habitación. Repudiamos la cultura de la violación y exigimos educación sexual integral para enseñar a respetar los límites del consentimiento, a no explotar sexualmente de niñas, niños y adolescentes, a no acosar a las mujeres en ningún espacio y a no violar. Observamos cómo se instrumenta desde el gobierno una transformación educativa que nuevamente no incluye la educación sexual integral.

Gestación subrogada

Rechazamos el proyecto de ley votado en Diputados que amplía la gestación subrogada porque abre un mercado de vientres de alquiler que vulnera los derechos de las mujeres para satisfacer el deseo de algunas personas de ser padre o madre con sus propios genes pero sin poner el cuerpo. Rechazamos la utilización de los cuerpos de mujeres pobres como vasijas y la compra-venta de bebés.

Más pobre de jubilada, trabajando mucho más

La reforma de la Seguridad Social nos afecta más a las mujeres, por el hecho de percibir el 78,4% del total de ingresos de los varones (Inmujeres, 2021). Por otra parte, la informalidad laboral es mayor en mujeres del interior del país. Las mujeres pobres tienen una tasa de empleo del 38% (ONU Mujeres, 2021). Y si a esto le agregamos que las mujeres dedican dos tercios de su tiempo al trabajo no remunerado y solo un tercio al remunerado y sumamos el alargamiento de la vida laboral, se agudiza la tensión entre nuestra doble jornada laboral (trabajo remunerado y no remunerado), y por tanto la perpetuación de la precariedad de nuestras vidas.

Mujeres privadas de todo por pobres

Mientras el Parlamento no derogue el art. 74 de la LUC que criminaliza de manera brutal y desproporcionada a quien ingrese unos gramos de droga a la cárcel, se destruyen familias y dejan a numerosos niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Porque el microtráfico tiene cara de mujer, joven, con familia a cargo y vulnerable por múltiples violencias, quienes en su mayoría ingresan droga porque son manipuladas emocionalmente por sus parejas o por miedo a represalias a sus familiares privados de libertad. Más aún sabiendo que la realidad de las personas privadas de libertad son tortuosas y que la cárcel no es la mejor solución. La vida digna sí.

Racismo invisible y profundo

Las mujeres afro siguen siendo víctimas del colonialismo, capitalismo y racismo imperante, que las somete a la pobreza, a la indigencia, las criminaliza, las mata y descarta como basura, a ellas y a sus hijos/as/es. Las condena a la precariedad laboral, con trabajos mal pagos y a la informalidad. El racismo las convierte en objetos sexuales permanentes, negando su capacidad intelectual y saberes, sus experiencias de vida. Su historia es de liberación y lucha de un esclavismo que continúa hoy sin cadenas.

Explotación extractivista de los cuerpos de las mujeres

El modelo productivo extractivista que instalan grandes empresas multinacionales para usufructuar nuestros bienes naturales, legitimando

prácticas machistas y patriarcales, ubicando a las mujeres como moneda de cambio. Los casos de las trabajadoras sexuales violentadas en emprendimientos productivos del sector forestal es un claro y triste ejemplo, mujeres golpeadas dentro de los predios empresariales, mujeres asesinadas donde nadie investiga los hechos. Trata de mujeres con fines de explotación sexual totalmente naturalizadas y aceptadas por quienes deben velar por su inexistencia.

Crisis ambiental y sequía

Las mujeres hemos sido quienes históricamente cultivamos la tierra y producimos alimentos, conservamos semillas, cuidamos el agua. En momentos donde el cambio climático no es un problema de futuro sino que es una realidad que provoca pandemias, sequías, incendios, fríos

extremos y que de continuar con este modelo de consumo, este sistema de explotación de las personas y de los recursos naturales el mundo como lo conocemos desaparecerá dejando por el camino un tendal de hambre y muerte.

Luchamos en todos los espacios, contra todas las opresiones

Desde una mirada que nos una a todas, desde un feminismo interseccional que nos reconozca en nuestra diversidad que no admita lo trans excluyente. Que amplifique nuestras voces, que reconozca las múltiples capas de opresión que cada una vive, en cada espacio que habitamos. Luchamos porque nuestras voces sean escuchadas, aún en un contexto donde se desprestigia nuestra voz con actos violentos y con descalificaciones e insultos. ♦

FECHA DE PAGO ABRIL 2023: 28/4/2023

El IPC de Enero 2023 registró una variación mensual de 1,55%, acumulada en el año 1,55% y en los últimos 12 meses de 8,05%.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de enero 2023 registró una variación mensual de 4,67%, acumulada en el año de 4,67% y en los últimos 12 meses de 10,76%.

Dra. Isabel Romero y Dr. Pablo Rodríguez Almada atienden los martes de 15.30 a 17.30 horas. Agendarse al 2916.10.60 interno 307.

ACCIÓN SOLIDARIA DE AEBU CON EL HOGAR BANCARIO



El Hogar Bancario fue fundado en el año 1956 por compañeros del Banco Caja Obrera con una profunda vocación solidaria. Es una institución que alberga a niños que están a cargo del INAU, huérfanos o cuyos padres no tienen condiciones para hacerse cargo de ellos.

Desde su fundación a la fecha ha ido variando su organización. Actualmente la compañera Claudia Sosa y el compañero Diego Lorenzo son integrantes DE la Comisión Administradora, quienes junto con un equipo de militantes cada año se ocupan de la adquisición y reparto de mochilas con útiles escolares que AEBU dona. Los niños del HOGAR BANCARIO no solo son beneficiarios de esta donación, sino que además reciben becas para el sector deportivo de AEBU donde tienen la posibilidad de desarrollar actividades liceales o escolares de acuerdo a su edad.

En el presente, el Hogar atiende a 16 niños en carácter de residentes cuyas edades van de seis

a catorce años la mayor, ya próxima a cumplir los quince años; 13 niños en contexto es decir que están con la familia o referente familiar y 3 en proceso de autonomía, que ya cumplieron los dieciocho años y se los acompaña por dos años hasta que logren ser independientes.

El financiamiento del hogar se hace con el aporte del INAU, más un aporte mensual de compañeros jubilados bancarios por medio de descuento de la Caja Bancaria.

La conexión de AEBU con el HOGAR BANCARIO, es respaldar la obra de nuestros compañeros fundadores, haciendo los aportes que están dentro de las posibilidades del sindicato como parte de su compromiso social y solidario. Con el fin de continuar esta obra, invitamos y agradecemos a quienes deseen incorporarse a la nómina de colaboradores del Hogar, como así también a aquellos que ya lo estén haciendo, y deseen o pueden incrementar su actual aporte. ♦



El Coro de AEBU comienza sus ensayos

**Todos los miércoles
de 15 a 17 hs
AEBU**

Pueden concurrir todos los jubilados y pensionistas de AEBU, socios del Sector Deportivo y afiliados culturales

Informate con
Celide Beltran
al 099 947 287



TALLER DE TEATRO GRUPO CAMACUÁ

**TE INVITA A PARTICIPAR
TEMPORADA 2023**

DIRECCIÓN: PROFESORA LUCILA IRÁZABAL
TEL: 099 564 263 - 099 752 164



CÓMO DESBLOQUEAR SU CONTRASEÑA DE ACCESO AL SIIS

Estimado Afiliado/a:

Ponemos en su conocimiento que en caso de haber olvidado u bloqueado su contraseña de acceso, puede solicitar una nueva usted mismo, a través de nuestro sitio web.

Ingrese a través de este enlace:

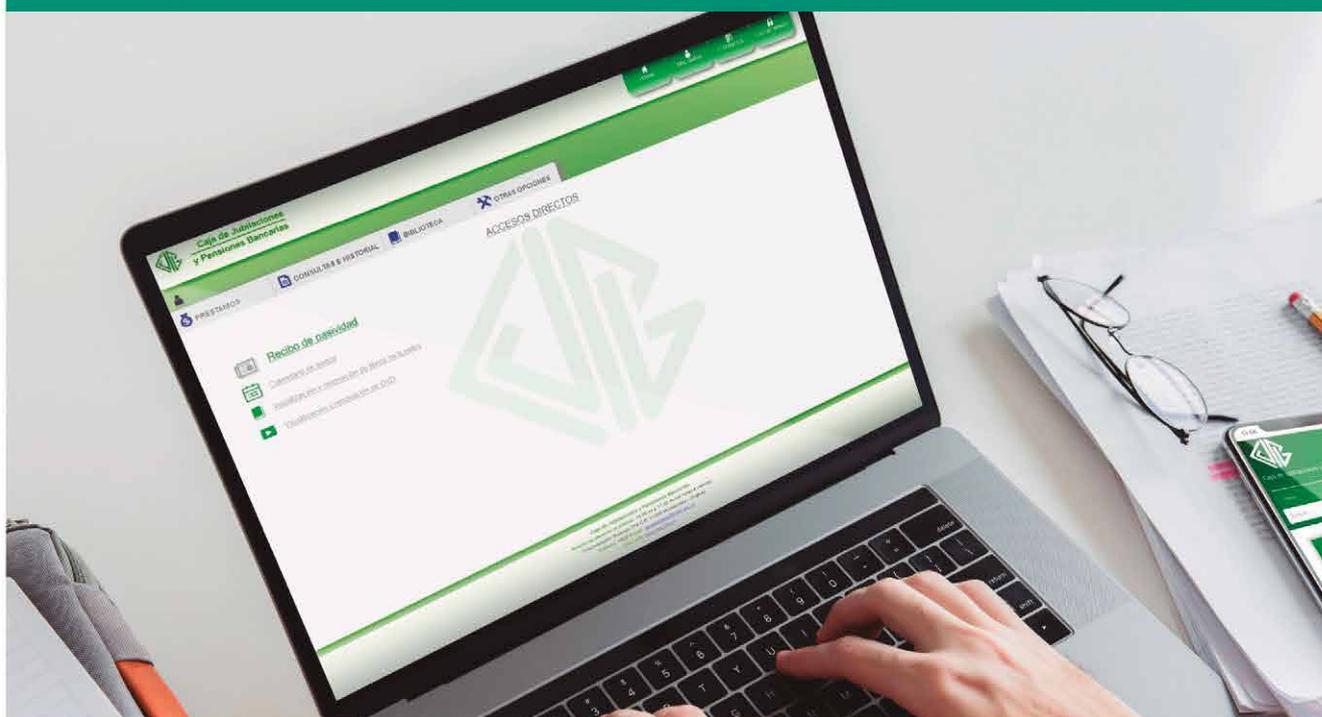
<https://www.cjpb.org.uy/SIIS/inicio.do?accion=desbloqueo>

En Usuario digite su número de cédula de identidad sin puntos ni guión y clickee **Enviar**.

El sistema le envía una nueva contraseña al correo electrónico que usted haya registrado en nuestro Instituto.

Con esa nueva contraseña, puede acceder normalmente a través de:

<https://www.cjpb.org.uy/SIIS/>



CONTRATO WEB

Desde siempre nuestro Organismo se encuentra orientado a la mejora continua en el servicio que brinda a sus afiliados. En este sentido consideramos de altísimo interés que suscriban el contrato web, lo que permite que tanto activos como pasivos se encuentren más cerca de su instituto de seguridad social, con las máximas garantías de seguridad. Podrán acceder a la visualización del recibo de pasividad con mayor antelación, la reserva de textos de estudio y de literatura, estado de los préstamos y tramitación e información de vuestro interés.

En todo momento estamos desarrollando nuevas funcionalidades y novedades que permitirán sumar

mayor valor agregado a nuestro sitio web, y por lo tanto, más comodidad a nuestros afiliados y sus familias.

Para acceder a la firma del mencionado contrato es suficiente con comunicarse con la Caja mediante cualquiera de las formas de acceso, solicitarlo, firmarlo y devolverlo, con copia de su cédula de identidad vigente y así ya estará en condiciones de hacer uso de todos los beneficios que el mismo otorga.



WhatsApp:
098.15.1925



Correo electrónico:
sac@cjpb.org.uy

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Circunvalación Durango 314 - CP 11000 - Montevideo - Tel.: 1925 - www.cjpb.org.uy

